



Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0078277**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 13:04 horas.



Remitente

- **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

- Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial
- (41016) Sevilla España

Contacto

- Teléfono 954997090
- Correo Electrónico contratacion.ut5@tragsa.es

Destinatario

- **ANA BELEN ORTIZ MUÑOZ**
- Correo Electrónico arabia.abon@gmail.com

Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

- Se comunica la admisión de la empresa RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR; así como la necesidad de subsanación de la empresa ANA BELEN ORTIZ MUÑOZ; debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido provisionalmente
- En el punto 1.2. INSCRIPCIÓN ROLECE del ANEXO II, el licitador declara que SI se encuentra inscrito en el ROLECE y que SI autoriza a la Mesa de Contratación para que consulte los datos inscritos. Sin embargo, tras consulta, "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados" y declara que subcontratará el 100% del contrato, no teniendo en cuenta las tareas críticas.
* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Subsanable) : El licitador declara que subcontratará el 100% del contrato. Teniendo en cuenta que en el apartado 15. SUBCONTRATACIÓN del PCAP se contemplan una serie de tareas consideradas críticas, de las que no se permite la subcontratación, el licitador deberá especificar las actividades que subcontratará o bien aquellas en las que no serán objeto de subcontratación, a fin de verificar el cumplimiento del régimen de subcontratación. El licitador presentará

subsanción de este requisito presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Subsanable) : En el punto 1.2. INSCRIPCIÓN ROLECE del ANEXO II, el licitador declara que SI se encuentra inscrito en el ROLECE y que SI autoriza a la Mesa de Contratación para que consulte los datos inscritos. Sin embargo, tras consulta, "No existen Operadores Económicos Inscritos con los criterios seleccionados". Según se contempla en el apartado 5.1.1 del PCAP, para ser admitidos a licitación, los licitadores deberán declarar estar inscritos a la fecha final de presentación de la oferta en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público (ROLECE) de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.4.a) de la LCSP, bastando la autorización para consultar dicha inscripción a través de la PLACSP a la hora de presentar la oferta para entenderse cumplido el requisito. El licitador presentará subsanción de este apartado según situación actual, presentando nuevamente el ANEXO II firmado electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante en formato Adobe, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP. Para generar dicho documento se utilizará la plantilla en formato Word facilitada en la licitación.

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) : Empresa nacional

→ Fecha final de respuesta 02/08/2024 23:59

→ Se acuerda la admisión de la empresa RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR; así como la necesidad de subsanción de la empresa ANA BELEN ORTIZ MUÑOZ; debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

→ Fecha del Acuerdo 30/07/2024



Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0078277**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 30-07-2024 a las 13:04 horas.



Remitente

→ **Mesa Contratación UT5 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

→ Parsi 5, nº 8 Polígono Parque Sevilla Industrial

→ (41016) Sevilla España

Contacto

→ Teléfono 954997090

→ Correo Electrónico contratacion.ut5@tragsa.es

Destinatario

→ **RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR**

→ Correo Electrónico hermanosdiestro@hotmail.es

Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico contratacion@tragsa.es

Información Adicional

→ Se comunica la admisión de la empresa RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR; así como la necesidad de subsanación de la empresa ANA BELEN ORTIZ MUÑOZ; debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→

* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) : Inscrito

* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) : Cumple

* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
Empresa nacional

→ Se acuerda la admisión de la empresa RODRIGUEZ FERNANDEZ, OSCAR; así como la necesidad de subsanación de la empresa ANA BELEN ORTIZ MUÑOZ; debiendo subsanar la documentación presentada en el Sobre Electrónico Único, de acuerdo con las indicaciones que recibe en la comunicación. La documentación se presentará en formato Adobe debidamente firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa licitante con poderes suficientes, a través de la herramienta de preparación y presentación de ofertas de la PLACSP

→ Fecha del Acuerdo 30/07/2024